



República Argentina  
PROVINCIA DEL CHUBUT

**MUNICIPALIDAD DE EPUYEN**

**Honorable Concejo Deliberante**

**ORDENANZA N° 32/89  
DECLARA DE INTERES PÚBLICO AEROPUERTO LA BURRADA**

VISTO : La nota N° 154/89 del Departamento Ejecutivo Municipal en relación al Proyecto de Aeropuerto de la Burrada y

CONSIDERANDO: Que actualmente no es posible la evacuación de urgencia de / enfermos o su derivación a centros especializados en caso de emergencia,

Que la ocurrencia de incendios forestales en la zona impone/ la necesidad de contar con pistas para la aeronavegación a / los efectos de brindar apoyo de base a las dotaciones logísticas con que las Fuerzas Armadas y de Seguridad complementan el ataque y lucha a los siniestros;

Que la proyección de la producción regional de fruta fina / permite prever la necesidad de contar con infraestructura / para el flete adecuado, tratándose de productos perecederos que deben alcanzar en cuestión de horas el mercado consumidor,

Que existe un proyecto de aeropuerto para la zona que se // emplazaría en el paraje denominado "La Burrada" en Epuén; y

Que se ha tomado conocimiento de gestiones tendientes a la concreción de dicho proyecto

POR ELLO : EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN  
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES  
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A Z A

Artículo 1º : Declárase de interés público Municipal la construcción y /

////////



República Argentina  
PROVINCIA DEL CHUBUT

**MUNICIPALIDAD DE EPUYEN**

**Honorable Concejo Deliberante**

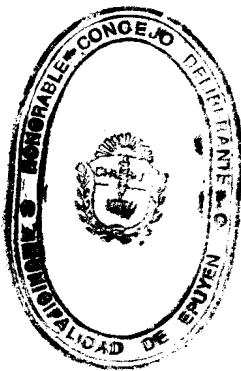
CONT. DECL. INT. PUBL. "La Burrada"

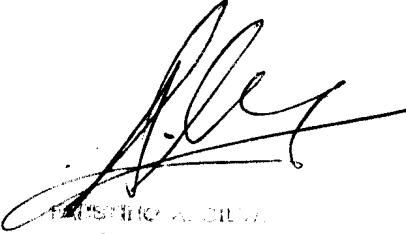
puesta en funcionamiento del aeropuerto "La Burrada" pro-  
yectado por la Fuerza Aérea Argentina en Epuyén.-

Artículo 2º : Regístrate, comuníquese al Departamento Ejecutivo, a la /  
Comisionada del Área de Frontera Epuyén, a la Secretaría-  
del / opara el Planeamiento y Acción para el Desarroll  
llo (COPLADE), a la Dirección Provincial de Aeronáutica y,  
cumplido, archívese.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, a los cinco días del mes de julio de /  
mil novecientos ochenta y nueve.-

  
**HUGO ANDRES GALAIN**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
HONORABLE CONC. DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN



  
ESTEBAN A. CIRIA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén